



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

**Presidenta:** Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, y a todas y a todos los presentes que nos acompañan en estas comisiones unidas. El día de hoy estaremos trabajando de consumo las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; de Familia; y de Puntos Constitucionales, para lo cual le voy a solicitar amablemente, un momento, por favor. Le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

**Secretaria:** Con gusto, Diputada, buen día. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.  
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.  
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.  
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.  
Diputado Victor Manuel García Fuentes, se incorpora.  
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.  
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, se incorpora.

### COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, se incorpora.  
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.  
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.  
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente..  
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.  
Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.  
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.

### COMISIÓN DE FAMILIA

La de la voz, Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.  
Diputada Elvia Eguía Castillo, se incorpora.  
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.  
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.  
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, nuevamente.  
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, justifica.  
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.



**Secretaria:** Existiendo el quórum legal de los integrantes de las 3 diferentes comisiones, damos a inicio para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Diputados, habida cuenta que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cincuenta y nueve minutos** de este día **04 de febrero del año 2026.**

**Presidenta:** Ahora bien, solicitamos a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1. Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el primer párrafo de la fracción XIII del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos primero y segundo de la fracción XIII del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias.

**Presidenta:** Puesto a su consideración el proyecto del Orden del Día, se consulta el voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor? Si nos pueden indicar levantando su mano, gracias.  
Gracias.

**Presidenta:** Ha sido **aprobado por unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de las iniciativas que nos ocupan, ambas comparten el mismo objeto, y serán analizadas en conjunto, al buscar reconocer a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, garantizar su protección y fortalecimiento conforme a su interés superior y establecer la atribución de las autoridades, de promover su bienestar integral, incorporando dicho principio y a la perspectiva de familia, en la Constitución del Estado de Tamaulipas.



**Presidenta:** Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.** Yo quisiera, Presidenta.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.**

**Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano.** Muchísimas gracias, Diputada. Compañeros y compañeros integrantes de estas comisiones unidas, medios de comunicación, público en general; en primer término, me permito señalar que el objeto del presente asunto es reformar la fracción XIII del artículo 17 de la Constitución Política del Estado, a fin de fortalecer de manera expresa el derecho a la protección más amplia de las familias y el reconocimiento de su aporte en la construcción y bienestar de la sociedad; ahora bien, esta propuesta parte de una premisa esencial: la familia constituye el espacio primario donde se generan condiciones de cuidado, formación y desarrollo, así como la trasmisión de valores, identidad cultural y conocimientos, elementos para la vida en comunidad. Por ello, estimo necesario que nuestro marco constitucional local brinde un parlamento claro que oriente la actuación pública hacia su protección y fortalecimiento. Asimismo, se busca incorporar como eje rector el principio del interés superior de la familia y de las personas que lo conforman, lo cual permite que las decisiones y actuaciones del Estado privilegien el bienestar integral y emocional de sus integrantes, promoviendo entornos de conveniencia armónica, unida y ayuda mutua con impacto directo en la cuestión social. De igual forma, se propone establecer la necesidad de incorporar la perspectiva de familia en las políticas públicas, reconociéndola como una categoría de análisis que parte de la familia como unidad, lo que permitirá dimensionar con mayor precisión el impacto que cada decisión pública tiene en su dinámica, su estabilidad y sus condiciones de bienestar. Finalmente, celebro que estas acciones legislativas puedan recuperar coincidencias y unifiquen lo mejor de las iniciativas presentadas, construyendo una redacción integral, clara y con efectos prácticos para la planeación y ejecución de políticas públicas. Por ello, solicito respetuosamente su voto a favor del presente asunto. Es cuanto. Muchísimas gracias.

**Presidenta:** Gracias.



**Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.** Bueno, a continuación me haré el uso de la voz, sumándome a la propuesta de la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano; sabemos que, si bien la propuesta de la presente iniciativa busca reformar o incluir en la Constitución local, en el artículo 17, la perspectiva de familia, que oriente y que guíe el diseño de las presentes y futuras políticas públicas con esta perspectiva y este enfoque de que todas las políticas públicas que se estén diseñando en esta Legislatura y que se estén ejecutando por parte del Poder Ejecutivo, pues lleven como estandarte el humanismo desde una perspectiva integral y familiar; el Sistema DIF Tamaulipas y estas comisiones hemos trabajado en conjunto en el diseño de esta agenda en materia de familia, y esta iniciativa es un resultado de este trabajo en conjunto y de este trabajo colaborativo con ellos, de seguir garantizando que cada proyecto y cada programa social que se ejecuta a través del Sistema DIF también abra un eco de las secretarías y dependencias del Gobierno del Estado. La Presidenta del DIF Tamaulipas, la Doctora María Santiago de Villarreal, está haciendo un esfuerzo permanente porque no solo el DIF siga administrando y fortaleciendo los programas y los centros existenciales, los programas alimenticios y los programas sociales que el DIF ya administra, sino por ser un eje transversal con el resto de las secretarías y de las dependencias, con proyectos como Brigadas Transformando Familias, que las hemos visto que han recorrido todo Tamaulipas y que se han enfocado en zonas a donde el DIF antes no llegaba y a donde muchas de las dependencias y de los apoyos que brinda el Gobierno del Estado hasta los pueblos más pequeños y más recónditos de Tamaulipas, y que son brigadas y son acciones que se enfocan en que, a través del DIF, se lleven todos los servicios de todos los ámbitos, en materia de vivienda, en materia de bienestar, en materia de salud, hasta la Fiscalía General del Estado y ahora el Poder Judicial haciendo presencia en estas brigadas; y yo creo firmemente que nuestro voto a favor de esta iniciativa, pues es también una muestra de respaldo y apoyo a esta perspectiva de familia y el trabajar en conjunto para que sean reformas y sean políticas que se queden como un precedente y como un referente a lo largo de las, no solo las presentes sino las futuras administraciones. Siendo de esta manera, compañeras y compañeros, yo solicito su voto a favor de la presente iniciativa. Muchas gracias.

**Presidenta:** Si no me equivoco, es cuento con las participaciones.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano y su servidora**, manifestando levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidenta:** Y procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, por lo que, me permito preguntar si alguien desea participar.

**Presidenta:** No habiendo más participaciones, daremos por **concluida** la presente reunión de estas comisiones, dándose por válidos los Acuerdos, siendo las **catorce horas con siete minutos** del **04 de febrero del presente año**.  
Muchas gracias a todas y a todos.